



OPORTUNIDADES DE BECAS OEA – ZIGURAT

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y ZIGURAT (Formación E-Learning para Ingenieros y Arquitectos), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios de posgrado:

PROGRAMAS:	 Máster en modelos para la información en la construcción - MBIM (Master in Building Information Modeling Manager) Máster en Estructuras de Edificación con CYPE (MEE) Máster de Instalaciones en edificación con Eficiencia Energética en Obra Nueva y Rehabilitación (MIE) 		
MODALIDAD:	A distancia (en Línea)		
IDIOMA:	Español		
DURACIÓN:	Máximo de 1 año		
FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR:	Al programa de estudios: 15 de marzo de 2015 A la beca: 18 de marzo de 2015		
BENEFICIOS:	40% del costo total del programa de máster		

FECHAS IMPORTANTES:



ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE ZIGURAT Y LA OEA

Zigurat es una escuela de formación e-learning especializada para Ingenieros y Arquitectos, donde se imparten maestrías y cursos de educación superior profesionalizante con temática de estructuras, edificación, BIM entre otros. La metodología de enseñanza de Zigurat garantiza la utilidad y aplicación práctica de su contenido en el despacho profesional con la finalidad de obtener rentabilidad inmediata y proyección profesional. Una cadena de valor basada principalmente en un equipo en red, inversión constante en I+D+i y una metodología pedagógica innovadora adaptada a cada uno de los destinatarios de nuestros programas.

Los contenidos de Zigurat son interactivos: vídeos, gráficos dinámicos, 3D, demostraciones de programas informáticos, videochats, foros... y ofrece un entorno colaborativo en el que, gracias a las herramientas del Campus Virtual, el alumno dispone de tecnología interactiva que garantiza la creación de una comunidad de conocimiento para resolver ejercicios de casos reales de forma amena y práctica. Muchos de los profesores de Zigurat son socios de la ACE (Asociación de Consultores de Estructuras), entidad de gran prestigio dentro de la profesión y la mayoría son profesionales en activo, profesores de la UPC u otras Universidades, especialistas en cada una de las materias que imparte. Contamos con profesorado tanto de España como de Latinoamérica, hecho que nos aporta una visión más amplia de normativas y proyectos diferentes.

Por su parte, la <u>OEA</u>, a través de su <u>Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE)</u>, apoya a sus <u>Estados Miembros</u> en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- **1. Perfil Profesional del Solicitante:** Los programas de Zigurat están dirigidos a profesionales técnicos del sector de la construcción y edificación, tales como Ingenieros Civiles e Ingenieros MEP, Arquitectos, y profesionales que estén interesados en conceptos de las estructuras, las instalaciones y el BIM (*Building Information Modeling*).
- 2. Lugar de Estudios/Modalidad: A distancia (en Línea)
- 3. Fecha de inicio y duración del programa:

Nombre del Programa	Duración	Fecha de inicio del programa	Fecha de fin del programa
Máster BIM Manager (MBIM)	600 horas	15 de abril de 2015	13 de abril de 2016
Máster en Estructuras de Edificación con CYPE (MEE)	600 horas	29 de abril de 2015	27 de abril de 2016
Máster de Instalaciones en edificación con Eficiencia Energética en Obra Nueva y Rehabilitación (MIE)	600 horas	20 de mayo de 2015	18 de mayo de 2016

4. Idioma de Instrucción: Español

5. Solicitud de admisión al programa de estudios:

5.1 Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de Máster que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, puede dirigirse a:

Links a los programas de ZIGURAT

Máster BIM Manager (MBIM)

Máster en Estructuras de Edificación con CYPE (MEE)

Máster de Instalaciones en edificación con Eficiencia Energética en Obra Nueva y Rehabilitación (MIE)

5.2 La fecha límite para solicitar admisión al programa es: 22 de marzo de 2015

NOTA: Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

6. Información de Contacto en ZIGURAT:

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Helena López Pinos

Responsable de Relaciones Institucionales de Zigurat e-learning 0034 93 300 12 10

helena.lopez@e-zigurat.com

Más información em: www.e-zigurat.com/landing/becas-oea-zigurat

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

La beca cubrirá el **40**% del costo total del programa. La beca esta sujeta al rendimiento académico del becario para mantener la beca. El becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias.

Nombre del Programa	Costo total del Programa	% a cubrir por ZIGURAT	% a cubrir por el becario	Coste a cubrir por el alumno
Máster BIM Manager (MBIM)	6.000€	40%	60%	3.600€
Máster en Estructuras de Edificación con CYPE (MEE)	4.300€	40%	60%	2.580€
Máster de Instalaciones en edificación con Eficiencia Energética en Obra Nueva y Rehabilitación (MIE)	4.300€	40%	60%	2.580€

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

- 2.1 Los becarios serán responsables de cubrir el 60% restante de los costos del programa, así como las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación), libros, materiales de estudio, etc.
- 2.2 Cualquier otro gasto en el que el becario incurra y que no esté contemplado en esta beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

- 3.1 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el programa de estudios¹.
- 3.2 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG.
- 3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

PASO 1 El candidato deberá iniciar su proceso de admisión al programa de estudios de ZIGURAT.

PASO 2 Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en el siguiente orden:

- 1. <u>Copia de documento de identidad</u>: Por ejemplo pasaporte, documento de ciudadanía, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc.
- 2. Carta de admisión al programa de estudios al que está postulando o comprobante de que ya ha concluido su proceso de admisión antes del día 15 de marzo de 2015 (se pude reemplazar este requisito con el número de confirmación de solicitud, número de ID de la postulación, o la confirmación de correo electrónico enviada por la universidad confirmando que su solicitud fue recibida con éxito. Sin embargo, por favor recuerde que aunque puede postular de esta manera, para poder ser considerado en el proceso de selección a la beca usted deberá recibir admisión definitiva al programa de estudios).
- 3. Curriculum Vitae actualizado.
- 4. <u>Diploma o certificado de conclusión de estudio(s)</u> universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
- 5. <u>Copia de las calificaciones</u> del último título universitario (licenciatura/pregrado, maestría, o doctorado) obtenido.
- 6. <u>Una carta de recomendación</u> de un profesor o del empleador más reciente dirigida al comité de evaluación y selección de la OEA y ZIGURAT. La carta debe referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales. La carta también debe estar firmada, contener los datos de contacto, el cargo, la fecha y firma del recomendante.

NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.

¹ El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.

- PASO 3 Redactar los siguientes ensayos (tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):
 - ✓ Ensayo 1: Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional. Dado que las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos, por favor describa también un plan a cinco (5) años donde indique aplicará los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región.
 - ✓ **Ensayo 2:** Por favor, indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.
- PASO 4 Completar y enviar el Formulario de Solicitud de Beca OEA junto con los documentos indicados anteriormente, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF, en el orden en que se encuentran enumerados en el Paso 2².



Nota: Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en ZIGURAT. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por ZIGURAT al momento de realizar la selección de los becarios.

- Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados. Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la página www.oea.org/becas a partir de 2 abril de marzo de 2015.
- PASO 6 Proceso de aceptación de la beca. <u>Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados</u> mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca.
- PASO 7 Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de colegiatura, preparación de viaje (de aplicar), envío de documentos necesarios para matrícula, entre otros.

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- ✓ El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros conforme al Índice de Desarrollo Humano de la ONU.
- ✓ Distribución geográfica y diversidad cultural y de género.

² Una vez que haya terminado el proceso de postulación en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y conteniendo adjunto copia del formulario completado por usted en formato PDF. Nota: este correo no incluirá los documentos que usted haya adjuntado a su formulario.

- ✓ Disponibilidad de dedicación a tiempo completo al programa de estudios.
- ✓ Experiencia laboral relevante al campo de estudio.
- ✓ Disponibilidad de recursos económicos para solventar el resto de los costos del programa no cubiertos por la beca.
- ✓ Necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en sus ensayos.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Regresar el formulario "Formulario de Beca PAEC OEA-ZIGURAT" completo y firmado al DDHE a través de correo electrónico lserranop@oas.org con copia a dcabrera@oas.org.
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- 6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por ZIGURAT y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- 6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de "Responsabilidad financiera de los becarios" (Sección II.2, "SOBRE LA BECA").
- 6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 5 (cinco) en cada periodo académico para poder mantener la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la institución y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- 6.6 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidata/ha seleccionado/a declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y a ZIGURAT podrán solicitar el reembolso de la cantidad total de los costos que se hayan invertido por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.
- 6.7 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; o en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, ZIGURAT y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.
- 6.8 Ni la OEA ni Institución asumen ninguna responsabilidad derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del Becario/a.

¡POSTULA AHORA!

www.oas.org/becas

becas@oas.org

